

Preguntas Frecuentes

Programa de comidas después de un periodo de hospitalización

¿Qué es el programa de comidas después de un periodo de hospitalización?

El programa de comidas después de un periodo de hospitalización proporciona comidas a domicilio a miembros elegibles que se recuperan de una estadía como paciente interno mayor a dos días.

¿Quién es elegible para el programa de comidas después de un periodo de hospitalización?

Los miembros de los Planes Medicare Advantage de Healthfirst a continuación:

- Plan Mejor Calidad de Vida (LIP, por sus siglas en inglés)
- Plan 65 Plus (65+)
- Plan de Beneficios Adicionales (IBP, por sus siglas en inglés)
- Plan de Beneficios Coordinados (CBP, por sus siglas en inglés)

Los miembros deben haber tenido una estadía como paciente interno mayor a dos días.

Nota: Los miembros de los planes Atención Integral de Healthfirst, Cuidado Absoluto FIDA y Senior Health Partners pueden tener el beneficio de entrega de comidas a domicilio con sus respectivos planes. Estos miembros deben dirigirse a su administrador de cuidados de Healthfirst.

¿Quién puede solicitar el programa de comidas después de un periodo de hospitalización?

Los proveedores de cuidado médico y los miembros o personas designadas (persona a cargo del cuidado) pueden solicitar comidas después de un periodo de hospitalización.

¿Se requiere de una autorización previa para solicitar el programa de comidas después de un periodo de hospitalización?

Sí. Todas las solicitudes de autorización previa deben enviarse junto con el formulario de solicitud de comidas después de un periodo de hospitalización y la receta médica antes de la revisión. La falta de documentos puede ocasionar un retraso en el procesamiento que puede demorar hasta 14 días a partir de la solicitud de autorización.

¿Cómo puedo solicitar una autorización previa?

Es necesaria una receta médica de un proveedor de cuidado médico para solicitar este beneficio. Por favor, llame a su proveedor para obtener una receta médica, y después:

Si es miembro o persona a cargo del cuidado:

- Descargue y complete en línea el formulario de solicitud de comidas después de un periodo de hospitalización y suba la receta al sitio web

Preguntas Frecuentes

- Envíe por correo electrónico el formulario de solicitud de comidas después de un periodo de hospitalización y la receta médica a **PHM@healthfirst.org**
- Comuníquese con Servicios a los Miembros de Healthfirst para asistencia al completar el formulario: **1-888-260-1010** (TTY 1-888-867-4132), los 7 días de la semana, de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. Usted tiene que enviar la receta médica por correo electrónico para completar esta solicitud.

¿Cuáles proveedores pueden proporcionar comidas después de un periodo de hospitalización?

Los proveedores que proporcionan comidas después de un periodo de hospitalización son:

- **Mom's Meals** (en todos los municipios de NYC, Westchester, Nassau, y Suffolk).
Servicio a los Clientes: **1-866-204-6111**
- **Meals on Wheels of Staten Island** (Staten Island solamente).
Servicio a los Clientes: **1-718-727-4435**
- **Homestyle Direct** (en todos los municipios de NYC, Westchester, Nassau, y Suffolk).
Servicio a los Clientes: **1-866-735-0921**

El proveedor seleccionado proporciona todas las comidas durante el periodo de beneficio de 14 días. El proveedor se comunicará con el miembro si se aprueba la autorización previa.

¿Cuáles son las comidas disponibles?

El proveedor se comunicará con el miembro para hablar sobre las necesidades nutricionales. Estos son algunos ejemplos del tipo de planes de comidas disponibles:

- Para diabéticos
- Corazón saludable (bajo en sodio)
- Kasher
- Alergias
- Riñón saludable
- Apoyo para el cáncer
- Sin gluten
- Vegetariano (no vegano)
- Puré

Después de la consulta inicial, el proveedor proporcionará menús al miembro y se encargará de la entrega.

¿Las comidas se entregan frías o calientes?

Las comidas se entregarán refrigeradas o congeladas.

¿Cuántas comidas se incluyen?

- Se incluyen cuarenta y dos (42) comidas, tres comidas al día
- Las comidas se entregan 1 o 2 veces a la semana durante el periodo de beneficio de 14 días

¿Pueden los miembros de Healthfirst que califican recibir comidas después de un periodo de hospitalización si tienen otro ingreso hospitalario?

Sí. Las comidas después de un periodo de hospitalización están disponibles con cada ingreso mayor a dos días. Sin embargo, se requiere autorización previa después de cada hospitalización.

Las comidas se deben solicitar dentro de 14 días después del alta hospitalaria.
Se requiere la autorización previa de su médico a través de una receta médica.

Información del miembro

Número de identificación de miembro de Healthfirst	
Nombre del miembro (nombre y apellido)	
Fecha de nacimiento del miembro	
¿Tuvo usted una estadía como paciente interno mayor a dos días?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Fecha de alta del hospital	
Fecha de inicio solicitada La fecha de inicio real se determinará cuando el proveedor pueda comenzar a entregar las comidas.	
Servicio de entrega de comidas a domicilio (elija uno)	<input type="checkbox"/> Mom's Meals (en todos los municipios de NYC, Westchester, Nassau, y Suffolk) <input type="checkbox"/> Meals on Wheels of Staten Island (Staten Island solamente) <input type="checkbox"/> Homestyle Direct (en todos los municipios de NYC, Westchester, Nassau, y Suffolk)
Descripción de servicios/Código CPT	Servicio de entrega de comidas a domicilio/S5170
Número de unidades	42 unidades
¿Recibe usted servicios de atención administrada a largo plazo o beneficios externos a Healthfirst?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No (Si contestó "Sí", marque a su proveedor de beneficios de atención administrada a largo plazo en la lista a continuación) <input type="checkbox"/> Centers Plan for Healthy Living <input type="checkbox"/> Elderplan Homefirst <input type="checkbox"/> Senior Whole Health <input type="checkbox"/> VNS Choice <input type="checkbox"/> Otro proveedor: _____ _____

Información del miembro (continuación)

¿Ya recibe usted el servicio de entrega de comidas a domicilio?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Tiene asistente para el cuidado personal?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Si contestó “Sí”, ¿el asistente para el cuidado personal (PCA, por sus siglas en inglés) le hace o prepara sus comidas? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Tiene asistente en el hogar de una agencia de servicios de salud en el hogar (CHHA, por sus siglas en inglés)?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

Cómo presentar el formulario

Si usted es miembro, elija una de las maneras a continuación:

- **En línea** – Los miembros pueden descargar el formulario en línea visitando **Healthfirst.org/members/plan-materials** o a través de **MyHFNY.org**
- **Envíe por correo electrónico** el formulario de solicitud de comidas después de un periodo de hospitalización, junto con la receta de su médico a **PHM@healthfirst.org**
- **Llame** a los Servicios a los Miembros de Healthfirst al **1-888-260-1010** (TTY 1-867-4132), los 7 días de la semana, de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.
- **Envíe por fax** el formulario de solicitud de comidas después de un periodo de hospitalización, junto con la receta de su médico a **1-212-497-8970**

Si usted es un proveedor, elija una de las maneras a continuación:

- Inicie sesión en el portal seguro para proveedores de Healthfirst en **HFProviderPortal.org**. Si no tiene una cuenta, usted debe crear una para acceder al portal seguro
- Una vez que inicie sesión, haga clic en la pestaña “Online Authorization Request” (solicitud de autorización en línea). Se debe presentar una receta médica junto con la solicitud de autorización
- Envíe por correo electrónico el formulario completo de solicitud de comidas después de un periodo de hospitalización **PHM@healthfirst.org**



Healthfirst Health Plan, Inc., Healthfirst PHSP, Inc. o Healthfirst Insurance Company, Inc. (en forma conjunta, "Healthfirst") proporciona la cobertura. Los planes contienen exclusiones y limitaciones.

Healthfirst Health Plan, Inc. ofrece planes HMO que tienen contratos con el gobierno federal. La inscripción en el Plan Medicare de Healthfirst está sujeta a la renovación del contrato.

Healthfirst Medicare Plan, Inc. cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo.

ATTENTION: If you speak English, language assistance services, free of charge, are available to you. Call 1-866-305-0408 (TTY 1-888-542-3821).

注意：如果您使用繁體中文，您可以免費獲得語言援助服務。請致電 1-866-305-0408 (TTY 1-888-542-3821)。